

Guerra Santa Peninsular

MARTÍN F. RÍOS SALOMA.

Usos políticos e historiográficos del concepto de Reconquista

CARLOS DE AYALA MARTÍNEZ.

Fernando I y la sacralización de la Reconquista

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GARCÍA.

Predicación de cruzada y yihad en la Península Ibérica. Una propuesta comparativa

ENRIQUE RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA.

Guerra santa y órdenes militares ibéricas (1150-1250)

CARLOS BARQUERO GOÑI.

Templarios y hospitalarios en la Reconquista peninsular

MANUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ DE LA PEÑA.

Monacato, caballería y Reconquista: Cluny y la narrativa benedictina de la guerra santa

FERMÍN MIRANDA GARCÍA.

Sacralización de la guerra en el siglo x. La perspectiva pamplonesa

MARIA BONET DONATO.

Las órdenes militares en la expansión feudal de la Corona de Aragón

SANTIAGO PALACIOS ONTALVA.

Cultura visual e iconografía de la Reconquista. Imágenes de poder y cruzada

JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ ALCÁZAR.

Cruzadas, cruzados y videojuegos

MISCELÁNEA

MARC BONNÍN FEMENÍAS.

Una pesada herencia, los castillos reales en la Mallorca del siglo xv

MARÍA DE LA PAZ ESTÉVEZ.

La (re)conquista cristiana de Toledo:

un estudio sobre los nuevos patrones de ordenamiento del territorio y sus habitantes

JAIME PIQUERAS JUAN.

Estratificación social y matrimonio en el siglo xv valenciano: una visión sobre las comarcas del norte de Alicante

SANTIAGO PONSODA LÓPEZ DE ATALAYA.

Migracions mudèjars i disputes senyoriales al sud valencià a les darreries de l'Edat Mitjana

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE
HISTORIA MEDIEVAL, 17. 2011

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE. HISTORIA MEDIEVAL
N.º 17. AÑO 2011

I.S.S.N.: 0212-2480

La revista *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, nació en 1982, en el marco del Departamento de Historia Medieval y Moderna de la Universidad de Alicante. De la mano de José Hinojosa Montalvo, el objetivo era crear un foro abierto de comunicación y debate sobre la investigación que se estaba desarrollando en el conocimiento del pasado medieval valenciano e hispánico. En los últimos años, con un Área de Historia Medieval que sigue encabezando el profesor Hinojosa Montalvo, director de la publicación desde el comienzo, la revista mantiene su situación inicial pero se ha visto diversificada, enriquecida y ampliada en su idiosincrasia. En la actualidad es un lugar de encuentro para estudios originales que reflexionen sobre la historia medieval valenciana, ibérica y mediterránea, siempre desde la perspectiva de la interdisciplinariedad y el aperturismo metodológico.

La revista *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, nació en 1982, en el marco del Departamento de Historia Medieval y Moderna de la Universidad de Alicante. De la mano de José Hinojosa Montalvo, el objetivo era crear un foro abierto de comunicación y debate sobre la investigación que se estaba desarrollando en el conocimiento del pasado medieval valenciano e hispánico. En los últimos años, con un Área de Historia Medieval que sigue encabezando el profesor Hinojosa Montalvo, director de la publicación desde el comienzo, la revista mantiene su situación inicial pero se ha visto diversificada, enriquecida y ampliada en su idiosincrasia. En la actualidad es un lugar de encuentro para estudios originales que reflexionen sobre la historia medieval valenciana, ibérica y mediterránea, siempre desde la perspectiva de la interdisciplinariedad y el aperturismo metodológico.

Área de Historia Medieval
Departamento de Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Alicante

DIRECTOR HONORÍFICO: José HINOJOSA MONTALVO (Universidad de Alicante)

DIRECTORES: José Vicente CABEZUELO PLIEGO y
Juan Antonio BARRIO BARRIO (Universidad de Alicante)

SECRETARIO: Juan Leonardo SOLER MILLA (Universidad de Alicante)

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Pedro Carlos PICATOSTE NAVARRO (Universidad de Alicante)
Carlos de AYALA MARTÍNEZ (Universidad Autónoma de Madrid)
Francisco GARCÍA FITZ (Universidad de Extremadura)
Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR (Universidad de Murcia)
Flocel SABATÉ I CURULL (Universitat de Lleida)
Roser SÁLICRÚ I LLUCH (CSIC, Barcelona)
María Isabel del VAL VALDIVIESO (Universidad de Valladolid)

COMITÉ CIENTÍFICO:

Maria BONET DONATO (Universitat Rovira i Virgili)
María Eugenia CADEDDU (CNR, Roma)
Damien COULON (Universite du Strasbourg)
Luis Miguel DUARTE (Universidade do Porto)
María Teresa FERRER I MALLOL (CSIC, Barcelona)
Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ (Universidad de Sevilla)
David IGUAL LUIS (Universidad de Castilla-La Mancha)
Miguel Ángel LADERO QUESADA (Universidad Complutense de Madrid)
Antonio MÁLPICA CUELLO (Universidad de Granada)
Ángel Luis MOLINA MOLINA (Universidad de Murcia)
Rafael NARBONA VIZCAÍNO (Universidad de Valencia)
Germán NAVARRO ESPINACH (Universidad de Zaragoza)
Teófilo F RUIZ (University of California-Los Ángeles, UCLA)
Esteban SARASA SÁNCHEZ (Universidad de Zaragoza).

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE
HISTORIA MEDIEVAL, 17. 2011

GUERRA SANTA PENINSULAR

Coordinado por
Carlos de Ayala Martínez y José Vicente Cabezuelo Pliego

UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
SECRETARIADO DE PUBLICACIONES

Secretariado de Publicaciones
Universidad de Alicante
Redacción, dirección e intercambios:
Departamento de Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias
y Técnicas Historiográficas. Universidad de Alicante.
Apdo. Correos 99. E. 03080 Alicante. Tlf: 965903443
Distribución y suscripción:
Marcial Pons Libreros, S.L.
San Sotero, 6 -28037 Madrid. slopez@marcialpons.es

La dirección y el Consejo de Redacción de la revista no asumen como propias las opiniones vertidas por los autores de los trabajos publicados en ellas.

Las normas de edición de la revista se puede consultar al final del presente número y en la web de la Universidad de Alicante (www.ua.es) en los siguientes lugares; Departamento de Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas y Repositorio Institucional de la Universidad (RUA).

Los artículos de *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval* se encuentran indexados e las siguientes bases de datos: ISOC-DICE, Latindex, Dialnet, Repertorio del Medievalismo Hispánico, Regesta Imperii, International Medieval Bibliography.

Esta revista ha sido financiada en parte gracias a una ayuda económica de la convocatoria de ayudas para la publicación de revistas científicas convocadas dentro del programa propio del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación para la el fomento de la I+D+I y a otra ayuda económica de la convocatoria propia por parte de la Facultad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante.

Esta publicación ha sido realizada en el marco del Proyecto de Investigación I+D+I, “*Redes sociales y proyección económica en una sociedad de frontera: el sur del reino de valencia entre los siglos XIII-XV*”(HAR2010-22090) concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación para los años 2011-2013.

Responsables técnicos de intercambio:
Marta Díez Sánchez, Rafael Palau Esteban

© de la presente edición: Universidad de Alicante

I.S.S.N.: 0212-2480
Depósito Legal: A-477-1984

Composición:
huella preimpresión

Impresión y encuadernación:
XXXXXXXXXX

Reservados todos los derechos. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ÍNDICE
Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval,
N.º 17, 2011

DOSSIER MONOGRÁFICO:
Guerra Santa Peninsular

I.S.S.N.: 0212-2480. 000 págs.

- MARTÍN F. RÍOS SALOMA (Instituto de Investigaciones Históricas,
Universidad Nacional Autónoma de México)
Usos políticos e historiográficos del concepto de Reconquista 41
- CARLOS DE AYALA MARTÍNEZ (Universidad Autónoma de Madrid)
Fernando I y la sacralización de la Reconquista..... 67
- JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GARCÍA (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Predicación de cruzada y yihad en la Península Ibérica.
Una propuesta comparativa 117
- ENRIQUE RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA (Universidad Autónoma de Madrid)
Guerra santa y órdenes militares ibéricas (1150-1250) 129
- CARLOS BARQUERO GOÑI (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Templarios y hospitalarios en la Reconquista peninsular 167
- MANUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ DE LA PEÑA (Universidad CEU San Pablo)
Monacato, caballería y Reconquista:
Cluny y la narrativa benedictina de la guerra santa 183
- FERMÍN MIRANDA GARCÍA (Universidad Autónoma de Madrid)
Sacralización de la guerra en el siglo X. La perspectiva pamplonesa ..225

MARIA BONET DONATO (Universitat Rovira i Virgili)	
Las órdenes militares en la expansión feudal de la Corona de Aragón	245
SANTIAGO PALACIOS ONTALVA (Universidad Autónoma de Madrid)	
Cultura visual e iconografía de la Reconquista. Imágenes de poder y cruzada	303
JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ ALCÁZAR (Universidad de Murcia)	
Cruzadas, cruzados y videojuegos	363
MISCELÁNEA:	
MARC BONNÍN FEMENÍAS (Universitat Illes Balears)	
Una pesada herencia, los castillos reales en la Mallorca del siglo XV ..	411
MARÍA DE LA PAZ ESTÉVEZ (Universidad de Buenos Aires)	
La (re)conquista cristiana de Toledo: un estudio sobre los nuevos patrones de ordenamiento del territorio y sus habitantes	425
JAIME PIQUERAS JUAN (Universidad Nacional de Educación a Distancia)	
Estratificación social y matrimonio en el siglo XV valenciano: una visión sobre las comarcas del norte de Alicante	445
SANTIAGO PONSODA LÓPEZ DE ATALAYA (Universidad de Alicante)	
Migracions mudèjars i disputes senyoriales al sud valencià a les darreries de l'Edat Mitjana	469
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS	483

INDEX
Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval,
N.º 17, 2011

MONOGRAPHIC DOSSIER:
Iberian Holy War

I.S.S.N.: 0212-2480. 000 pages

- MARTÍN F. RÍOS SALOMA (Instituto de Investigaciones Históricas,
Universidad Nacional Autónoma de México)
Political and historiographic uses for the concept of Reconquista.. 41
- CARLOS DE AYALA MARTÍNEZ (Universidad Autónoma de Madrid)
Fernando I and the sanctification of the Reconquista 67
- JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GARCÍA (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Preaching the Crusade and Yihad in the Iberian Peninsula.
A comparative proposal 117
- ENRIQUE RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA (Universidad Autónoma de Madrid)
Holy War and Iberian military orders (1150-1250) 129
- CARLOS BARQUERO GOÑI (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Templars and Hospitallers in the Iberian Reconquista 167
- MANUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ DE LA PEÑA (Universidad CEU San Pablo)
Monasticism, knights and Reconquista:
Cluny and the Benedictine narrative of the Holy War 183
- FERMÍN MIRANDA GARCÍA (Universidad Autónoma de Madrid)
Sanctification of the war in the 10th century.
Pamplona's point of view..... 225

MARIA BONET DONATO (Universitat Rovira i Virgili)	
Military orders during feudal expanding in the Crown of Aragon	245
SANTIAGO PALACIOS ONTALVA (Universidad Autónoma de Madrid)	
Visual culture and iconography of the Reconquest.	
Images of power and Crusade	303
JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ ALCÁZAR (Universidad de Murcia)	
Crusades, crusaders and video games	363
VARIA:	
MARC BONNÍN FEMENÍAS (Universitat Illes Balears)	
An ancient heritage, the royal castles in Mallorca in the 15 th century..	411
MARÍA DE LA PAZ ESTÉVEZ (Universidad de Buenos Aires)	
The Christian (re)Conquest of Toledo:	
a Study on the NewPatterns of Organization	
of Land and Population	425
JAIME PIQUERAS JUAN (Universidad Nacional de Educación a Distancia)	
Social stratification and marriage in the Valencian 15th century:	
a view of the regions in the northern Alicante	445
SANTIAGO PONSODA LÓPEZ DE ATALAYA (Universidad de Alicante)	
Mudejar migrations and lordly conflicts in the Southern Kingdom	
of Valencia at the end of the Middle Ages	469
BIBLIOGRAPHICAL REVIEWS	483

RESEÑAS



NOTES

INQUISITIONES. INQUIRIÇÕES GERAIS DE D. DINIS: 1284.

José Augusto de Sotto Mayor Pizarro (ed.)

Lisboa, Academia das Ciências de Lisboa, 2007. (Portugaliae Monumenta Historica: a saeculo octavo post Christum usque ad quintum decimum, Nova Série, vol. 3). ISBN 978-972-623-101-1. 133 páginas

Esta obra se enmarca en el proyecto de publicación de fuentes portuguesas medievales, desarrollado por la Academia de las Ciencias de Lisboa desde su fundación y dirigido, en su origen, por el prolífico historiador portugués Alexandre Herculano. Hasta la publicación de esta obra se habían editado las *inquirições* de 1220 ordenadas por Afonso II, a cargo de Costa Basto y varios autores editaron las efectuadas por Afonso III en 1258. En esta ocasión el profesor José Augusto de Sotto Mayor Pizarro ha sido el encargado de sacar a la luz las *Inquirições* efectuadas por Don Dinis en 1284.

Las *inquirições*, son una fuente de gran valía puesto que se trata de inqueritos, pesquisas generales ordenadas por el monarca para conocer el estado de los bienes reales. La primera de ellas fue ordenada por Afonso II en 1220, con el fin de conocer los rendimientos de la Corona. Habría que esperar a 1258 para que Alfonso III ordenara una nueva pesquisa general,

cuyo objetivo era conocer el estado de todo tipo de propiedades situadas en numerosas feligresías del reino. Don Dinis desde comienzo de su reinado y durante más de 30 años, ordenó sucesivas *inquirições*, un total de cuatro, con el objetivo de descubrir los abusos señoriales y eclesiásticos sobre la propiedad real. Las *inquirições* de 1284, según Luis Krus, son las que mayor información aportan sobre la nobleza, pues muestran no sólo los procesos de transmisión de bienes en las sucesivas generaciones nobiliarias, sino también los conflictos que los nobles tuvieron con los oficiales del rey. De todos los *inquéritos* ordenados por Don Dinis éste es el menos extenso, pues el rey ordenó inquirir a su procurador Estêvão Lourenço los juzgados de Figueiredo, Sever, Cambra y Fermedo.

El documento original de las *Inquirições Gerais* de 1284 ha desaparecido, sin embargo se ha conservado una copia elaborada en 1301, pro-

bablemente en la propia cancellería dionisina, inserta en el «*Livro 2.º de Inquirições de D. Alfonso III*» (*Direcção-Geral de Arquivos/Arquivo Nacional da Torre do Tombo*). Es este texto el que ha sido editado, siguiendo las normas de transcripción de la escuela de Coimbra, dictadas por el profesor Avelino de Jesus da Costa. El editor incorpora un interesante estudio introductorio en el que analiza la fuente y destaca su importancia. La edición del texto abarca 92 páginas y está dividida en cuatro partes, correspondientes a cada uno de los juzgados investigados. El primero de ellos es el juzgado de Fermedo cuya pesquisa ocupa los 8 primeros folios del documento transcrito; le siguen las pesquisas del juzgado de Cambra, que abarca hasta el folio 20, el juzgado de Sever, que se extiende hasta el folio 29, y el juzgado de Figueiredo, que pone fin a los 40 folios que ocupa el documento editado. Cada una de las pesquisas recoge las declaraciones de los testigos «*que foram perguntadas sobre los derechos del Rey*» por el procurador enviado por el monarca durante los meses de julio y agosto de 1284. A pesar de su brevedad aportan numerosas informaciones sobre las propiedades y derechos que poseía la monarquía en estos territorios, sobre el modo de cobrar los impuestos, sobre las apropiaciones

indebidas llevadas a cabo por nobles, campesinos y clérigos, etc.

Finalmente el editor incorpora prácticos índices antroponímico y toponímico, un índice corográfico, imprescindible para conocer el territorio que abarcan las *inquirições*, que es representado también en un mapa, y un índice remisivo.

Es inegable la riqueza de esta fuente portuguesa, que no tiene parangón en el resto de los reinos ibéricos medievales. Las *inquirições* aportan datos fundamentales sobre la administración territorial, sobre la estructura social, los bienes eclesiásticos y la economía, etc; además son fundamentales para el estudio de la nobleza y su asentamiento en el territorio; por ello animo a los investigadores españoles a que conozcan y utilicen esta fuente, porque puede resultar muy fructífera para estudios de frontera o de redes sociales. Como bien destaca el editor «*estas fontes foram sendo aproveitadas em vários estudos, estão ainda longe de se encontrar esgotadas*». Afortunadamente el proyecto de edición de las *inquirições* de Don Dinis continúa abierto y próximamente serán publicadas por el profesor Pizarro en la misma colección.

Inés Calderón Medina
Universidad de Valladolid/
Universidade do Porto

EL BAILE GENERAL DE ARAGÓN DURANTE EL REINADO DE PEDRO IV EL CEREMONIOSO (1336-1387). Luís Blanco Domingo

La fiscalidad regia. Institución “Fernando el Católico” (C.S.I.C.). Zaragoza. 2009. 253. I.S.B.N.: 978-84-9911-018-9.

La obra conocida como *La fiscalidad regia. El Baile General de Aragón durante el reinado de Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387)*, de Luís Blanco Domingo, se trata de un trabajo acerca de la fiscalidad y de las instituciones de la corona, pero sobre todo, del reino de Aragón. Ello se debe a que su objeto de estudio es el oficial conocido como Baile General de Aragón a lo largo del gobierno de Pedro IV. Se centra en la figura de un alto funcionario regio cuyas principales atribuciones son fiscales, aunque también adquiere gran relevancia política durante buena parte del Trecentos.

El autor presenta una obra bien ordenada en apartados temáticos sobre diversos temas íntimamente relacionados con la figura del Baile General, la fiscalidad y las formas políticas de la corona y reino de Aragón y sobre el devenir histórico de éstos a lo largo del siglo XIV. Entre los temas investigados y expuestos por el autor se pueden citar los siguientes; su análisis del contexto histórico

propio de la centuria. En este punto se detiene en la incidencia de la crisis de mediados del Trecentos, que afectó tanto al reino de Aragón como a todo el occidente europeo, teniendo como principales episodios el azote de la peste negra de 1348, el desgaste que supuso para el conjunto de la corona la expansión al Mediterráneo y los conflictos bélicos, tales como la guerra de la Unión (1347) y la guerra contra Castilla (1356-1369), de hecho en este último subyace la pugna entre Aragón y Castilla por hacerse con la hegemonía peninsular. A pesar de que Luís Blanco reconoce el gran golpe que supuso este periodo para el reino de Aragón, él se decanta por presentar esta crisis como un momento de cambio. Considera que este trance supuso el principio del fin del feudalismo y uno de los primeros pasos firmes que se dio desde la Edad Media para entrar en el periodo moderno. Como consecuencia de esta crisis se buscarán mercados en el exterior, se producirá un aumento de población concentrada en

los núcleos urbanos y, en definitiva, se abrirán las vías a un primer capitalismo de carácter mercantilista.

Expone la naturaleza de la hacienda y la política en el reino de Aragón. En un primer momento indica que gobernantes como Jaime II y Pedro IV se esforzaron por crear un sistema fiscal profesionalizado y homogéneo en base a textos legales, tales como las *Ordinacions* de 1344 y las *Leges Palatinae*, que le diesen una solidez jurídica a un único entramado para toda la Corona. En base a ello se creó una hacienda jerarquizada en tres niveles, donde los oficiales fiscales más relevantes eran el Maestre Racional, cuya acción de control y fiscalización sobre el resto de los funcionarios que tenían relación con el patrimonio regio fue esencial en esa voluntad centralizadora de la monarquía, el Baile General (existiendo uno para cada uno de los reinos que formaban la confederación catalano-aragonesa) y el tesorero. Gracias a las pretensiones de los monarcas el reino de Aragón avanzaba hacia formas pseudo-estatales en el terreno de la política y las finanzas. A pesar de ello la pretensión centralizadora y de profesionalización de los funcionarios regios se desvaneció a causa del contexto crítico atravesado a mediados de la centuria. Los choques bélicos llevaron a los monarcas a demandar subsidios extraordinarios a las Cortes aragonesas, de esta manera los estamentos del reino pudieron participar en la política del mismo en virtud del pactismo aragonés. El punto de

inflexión, sobre todo desde la perspectiva fiscal, lo supuso la celebración de las Cortes de Monzón en 1362, ya que en ellas se dio inicio a una nueva fiscalidad basada en las generalidades, éstas eran unos impuestos indirectos que gravaban los productos mercantiles que circulaban en el entramado comercial creado al amparo de aquel capitalismo mercantilista al que antes se hacía referencia. Blanco afirma que con ello se inició una fiscalidad estatal libre de las injerencias de la monarquía que derrumbó las pretensiones de Pedro IV de crear una hacienda única. A su vez la nobleza, que a lo largo de la historia se había hecho con el control de la gestión de múltiples derechos y rentas, y las oligarquías urbanas, que fueron capaces de controlar la fiscalidad en los municipios, contribuyeron a aquel panorama de pluralidad fiscal y política tan propio de la corona de Aragón.

Una vez presentadas estas condiciones el autor se adentra en el oficial regio objeto de su estudio: el Baile General de Aragón. Este funcionario había atravesado diversas etapas hasta que, en los inicios del reinado de Pedro IV, este monarca trató de revitalizarlo. Al centrarse en él expone cuáles eran los requisitos para poder ser baile, cuál era su formación y su procedencia social, exponiendo que solían proceder de la baja nobleza, es decir, normalmente eran caballeros o infanzones, y, finalmente cuáles eran sus principales competencias (admi-

nistración de los derechos reales que formaban parte del real patrimonio, nombramiento y control de los bailes locales, realización de inventarios de las rentas reales, custodia de las fronteras, persecución de los fabricantes de falsa moneda, de esclavos fugitivos, control de las minorías religiosas, actuaba como juez en causas civiles y criminales relativas al fisco, etc.). A lo largo de este análisis traza un dibujo de la geografía fiscal de Aragón indicando cuáles son los principales municipios, bailías, sobrejunterías, merinados, alcaldías, etc. Los oficiales fiscales encargados de las mismas y las principales rentas que se derivan de estos lugares: tributos ordinarios directos (pechas, cenas reales...), derechos sobre ganadería, tributos ordinarios indirectos (peajes, salinas, regalías, propiedades de moros y judíos, etc.). De todo ello se deriva una buena cantidad de información acerca del sistema hacendístico practicado en el reino de Aragón, poniendo de relieve a la figura del Baile General como una de sus piezas claves. Junto a ello expone que este oficial basa su trabajo en un esquema que tiene en cuenta los ingresos (*reebudes* y *caloñas*) y los gastos (gastos o *dates*), haciendo un balance general del saldo aportado a las arcas de la corona. Para finalizar expone un catálogo cronológico de los Bailes Generales de Aragón durante el reinado de Pedro IV indicando algunos detalles relevantes de su gestión de la Bailía.

Considero que esta obra hace una lectura de la historia desde la clave fiscal, es decir, considera que la fiscalidad, su naturaleza, los productos en los que incide, sus cambios... pueden revelarse como indicadores esenciales de la realidad histórica en cada momento. Esta idea, compartida en diversas obras publicadas desde 1980 hasta nuestros días por parte de autores tales como Juan Carrasco, M. Ángel Ladero Quesada, M. Sánchez Martínez o Pau Cateura entre otros, constituye un modelo de historia muy completa que considera a los sistemas hacendísticos como los auténticos motores de la Historia.

A lo largo de sus páginas presenta la lucha entre la monarquía aragonesa que, en la persona del rey Pedro IV, representa la voluntad de proyectos centralizadores a nivel político y hacendístico, y los estamentos del reino representados en las Cortes que tienen intereses particulares y, alentados por los periodos críticos, harán del pactismo una auténtica realidad política. Junto a esta tradicional dicotomía el autor expone la existencia en el interior de la corona catalano-aragonesa de actitudes, calificadas por el autor de nacionalistas, que hacían que cada unidad política (Cataluña, Valencia o Aragón) abogase por un proyecto o unas necesidades diferentes. Esas disensiones internas acabarían provocando la falta de esa homogeneidad tan deseada por los monarcas y cuya ausencia debilitaba las finanzas, la po-

lítica y hasta los proyectos defensivo-militares de la corona. Blanco considera que esta problemática no se produjo en Castilla ya que allí el autoritarismo del rey si pudo aplicarse, consiguiendo de esa manera un mayor poder hacendístico y militar. El pactismo es contemplado como factor de debilidad política de la corona de Aragón frente a la vecina Castilla. Estas ideas podrían suscitar debates historiográficos entre la comunidad de historiadores ya que se han vertido multitud de valoraciones acerca del pactismo.

Esta pluralidad de poderes, tan cotidiana dentro del devenir de la Edad Media, se presenta también en el interior del reino de Aragón: lo hace en su sistema hacendístico donde se superponen figuras fiscales (regias, estatales, señoriales, eclesiásticas, etc.) generando unas finanzas harto complejas y onerosas para la población. También lo hace en el panorama socio-político aragonés puesto que la nobleza atesora allí un gran poder político y fiscal gracias al control de determinadas rentas y derechos que obtuvo de la monarquía. Ello permite la formación de una amalgama de parcelas jurisdiccionales donde no penetra el poder real y que merman su autoridad.

El autor explica cuál es el papel del reino de Aragón en el interior de la corona, Considera que los intereses expansionistas de Cataluña sobre el Mediterráneo priman sobre el resto de tal manera que la relación fraguada entre Cataluña y Aragón-Valencia

tiene un carácter colonial, es decir, Aragón y Valencia le sirven a Cataluña, que actúa como núcleo comercial de intercambio, una gran cantidad de materias primas que más tarde ésta se encarga de transformar o comercializar. La relación considerada por Blanco como colonial podría suscitar discusiones científicas entre los historiadores ya que hay múltiples trabajos relacionados con esta temática.

El patrimonio real, sobre todo a fines del reinado de Pedro IV, es considerado como una caja de caudales que ya no puede atender a las necesidades del monarca, quien obtenía mayores sumas de dinero, y más rápidamente, mediante las Cortes o recurriendo a la deuda pública (censales y violarios). A pesar de ello la relevancia del tesoro regio se mantiene ya que con sus fondos se financia, básicamente, los salarios de los oficiales reales y las obras de mantenimiento y fortificación de edificios defensivos.

Considero que la relevancia de esta obra es presentar la fiscalidad del reino de Aragón, y del resto de la Corona, como una de las claves básicas para comprender la Historia, haciendo esto mismo a través de la figura del Baile General de Aragón durante gran parte del siglo XIV. A través de este oficial se descubre un entramado fiscal de oficiales (maestre racional, tesorero, sobrejunteros, merinos, bailes locales, alamines, guardas, etc.), unidades fiscales (bailías, merinados, sobrejunterías, etc.) y rentas (pechas,

cenos, peajes, herbajes, caloñas...) que, en suma, exponen la hacienda aragonesa. A su vez el autor expone que esta misma hacienda se mueve en dos planos de realidad que conviven enfrentados: el que trata de poner en marcha el monarca, de carácter centralizado, donde se encuentra el Baile General y el Maestre Racional, y el estatal, que acabará imponiéndose a

causa de diversos factores históricos, representado por las Cortes, basado en las generalidades y teñido de pactismo político. Blanco ha tenido la virtud de relacionar esta situación fiscal con el contexto crítico de mediados de siglo XIV dotando así de coherencia sus explicaciones.

Héctor García López

LA ENCOMIENDA DE MARTOS DE LA ORDEN DE CALATRAVA (SIGLOS XIII-XV). Francisco Luis Ruiz Fúnez

(Ed. Ayuntamiento de Martos. Martos, 2010. 164 págs. + fotos y planos) ISBN:
978-84-923864-2-0

Con casi 24 años de retraso ha visto la luz este libro de Francisco Luis Ruiz Fúnez, el cual, pese a la tardanza, no deja de ser un trabajo clave en los estudios sobre la presencia de la Orden de Calatrava en Andalucía. Dicho trabajo de investigación fue en origen la memoria de licenciatura del autor, la cual finalizó en 1986, siendo dirigida por el Dr. Luis Rafael Villegas Díaz, profesor de la Universidad de Granada e investigador en temas de la Orden de Calatrava. Sin embargo, las circunstancias personales del autor le llevaron a desvincularse poco del campo de la investigación y seguir por otros campos del ámbito literario. Con todo, en 2002 dicho trabajo fue presentado al *III Premio de Investigación Manuel Caballero Venzalá*, convocado por el Ayuntamiento de Martos, el cual ganó, con la publicación del mismo pocos años después en 2010.

Hasta el momento en que el autor realizó su memoria de licenciatura, los estudios sobre la Orden de Calatrava en la provincia de Jaén eran escasísi-

mos. De hecho, los mismos no pasaban más allá de las someras referencias que Julio González aportaba en sus estudios sobre el reinado de Fernando III, los trabajos de Emma Solano sobre la Orden, los estudios sobre la Andalucía bajomedieval de José Rodríguez Molina y los de Eslava Galán en lo concerniente al tema de las fortificaciones giennenses.

Por tanto, el hecho de que apareciera un trabajo monográfico sobre la Orden de Calatrava y precisamente centrado en la Encomienda de la Peña de Martos en la Baja Edad Media, la más importante de toda Andalucía, supuso un hito destacado en los estudios sobre la misma. A partir de ese momento y hasta poco tiempo después de su publicación, dicho trabajo fue consultado en lo que podríamos decir su formato mecanografiado. Con todo fue básico para los estudios y proyectos de investigación que a partir de la década de los 90 inició, de la mano de los hermanos Castillo Armenteros, la Universidad de Jaén sobre el territo-

rio calatravo del Alto Guadalquivir en época medieval. Trabajos que poco a poco fueron incorporándose y tenidos en cuenta en los estudios generales sobre la Orden de Calatrava desarrollados por los profesores de la UAM, Carlos de Ayala y Enrique Rodríguez-Picavea.

Aunque actualmente los estudios desarrollados en la zona calatrava de Jaén, principalmente en el área de Martos, Porcuna y Sabiote, compaginan la información que aportan las fuentes escritas, cartográficas o arqueológicas, entre otras, en el caso de este libro su autor únicamente tuvo como fuentes primarias las archivísticas. De tal modo que las principales fuentes fueron los manuscritos, códices medievales y visitas de la Orden de Calatrava de finales del siglo XV conservados en el Archivo Histórico Nacional, y diversos documentos del siglo XV del Archivo General de Simancas, entre otras fuentes archivísticas. Pese a ello y al tiempo transcurrido desde su realización, este libro contribuye principalmente a un estudio de la encomienda calatrava, no desde el punto de vista defensivo como se viene haciendo ahora, sino desde la perspectiva del funcionamiento y organización de la encomienda, el aspecto concejil de sus villas y lugares, el ámbito agroganadero o el rentístico, entre otros.

Estructuralmente el libro se divide en cuatro grandes capítulos, siendo el primero de ellos el dedicado a la conquista del territorio por el rey Fernando

III a inicios de siglo XIII y la inmediata incorporación de éste a la corona castellana, mientras que en el segundo aborda la cesión del mismo a la Orden de Calatrava y la constitución en él de una encomienda. Junto a ello en este segundo capítulo se analizan los límites territoriales comendatarios y qué entidades de población principales componían la encomienda, así como los diferentes pleitos jurisdiccionales que ésta mantuvo tanto con la ciudad de Jaén como con el obispado giennense.

Respecto al funcionamiento y organización de la Encomienda de la Peña de Martos, tales aspectos se abordan en el tercer capítulo, el cual se divide en cinco epígrafes. En el primero de ellos se exponen y analizan las biografías de aquellos freires que fueron comendadores de Martos, entre ellos Pedro Girón, mientras que el segundo epígrafe está dedicado a la jurisdicción señorial y a las competencias emanadas de ésta, principalmente las funciones de gobierno y la administración de justicia. El tercero se centra en la organización de los concejos, haciéndose referencia expresa a las oficios y competencias concejiles, así como a los bienes comunales de éstos. En el epígrafe cuarto Ruiz Fúnez analiza las relaciones mantenidas entre el comendador y los concejos existentes en el territorio comendatario, mientras que el quinto y último lo dedica a la administración eclesiástica que ejercían en el territorio tanto el Obispado de Jaén, las propias iglesias, así como las cofradías.

Finalmente el cuarto capítulo lo dedica al ámbito socioeconómico. En el mismo estudia, entre otras cuestiones, aspectos demográficos, estructura de la población y, especialmente debido a la gran cantidad de datos, todo lo relacionado con las estructuras y actividades económicas en sus distintos sectores (agricultura, ganadería, comercio, etc.) a partir de la segunda mitad del siglo XV. Además, dedica un interesante análisis a las propiedades y rentas de la Orden en el territorio martosino, tanto en lo relativo a las de carácter territorial como a las derivadas del señorío jurisdiccional, así como otras pertenecientes a otras instituciones como los concejos, la Iglesia, la Mesa Maestral o la propia Corona. Todo ello acompañado por unas tablas y gráficos

finales donde ofrece los datos de manera más concreta.

En definitiva, este libro contribuye desde el punto de vista documental a un estudio descriptivo de lo que fue la Encomienda calatrava de la Peña de Martos entre los siglos XIII al XV, y con ello viene a ocupar parte de ese vacío historiográfico que hasta hace poco suponía la presencia de las Órdenes Militares en Andalucía. Sin embargo, como hemos apuntado el mismo no deja de ser un estudio inicial y parcial, que esperemos con el tiempo pueda ir ampliándose con futuras investigaciones tanto desde el punto de vista documental, como arqueológico, toponímico, cartográfico, etc.

José Carlos Gutiérrez Pérez

LA FRONTERA SEFARDÍ. LA RECONQUISTA Y LA COMUNIDAD JUDÍA EN LA ESPAÑA MEDIEVAL. Jonathan Ray

Alianza Editorial, Madrid, 2009, 302 p. I.S.B.N.: 978-84-206-8395-9

De entre las miles y miles de páginas que se han escrito sobre el concepto de 'Reconquista', sobre sus condicionantes políticos, culturales e ideológicos, económicos o sobre los enfrentamientos militares entre musulmanes y cristianos, realmente pocas se han atrevido a analizar o a interpretar la situación de la otra gran minoría en ese mismo contexto. Tres años después de la edición en inglés del *The Sephardic Frontier*, la editorial madrileña Alianza ha sacado al mercado la versión castellana de ese texto: *La frontera sefardí. La reconquista y la comunidad judía en la España medieval*. Unir judíos y reconquista cristiana supone - además de un fenómeno historiográfico marginal - todo un atrevimiento.

El texto, dividido en dos grandes capítulos, aborda en primer lugar la figura de los colonos judíos y la frontera. Frente a la historiografía más tradicional que nos hablaba de las clásicas superioridades culturales y demás maldiciones del pueblo judío, pasado por las ideas de Robert Burns, en las que los territorios de conquista

eran territorios inestables y poco adecuados para la estabilidad económica y política. Jonathan Ray, nos sitúa el sujeto judío en los territorios de frontera, lugares que serían zonas de grandes encrucijadas económicas, zonas caracterizadas por una sociedad muy dinámica que atraería a importantes cantidades de poblaciones en busca de nuevas oportunidades.

Así por ejemplo, se interpreta la expansión que realizan los reinos cristianos hacia el Sur y el Mediterráneo (de Mallorca a Valencia en el caso de la Corona de Aragón o por los Valles del Guadiana y Guadalquivir en el caso de Castilla), zonas en las que verán como florecen multitud de comunidades judías que pronto se erigen en agentes económicos de los territorios en los que se establecen. Como ya han manifestado muchos autores, la mayor parte de los judíos residían en zonas urbanas, y quizás por ello, muchos autores también han eliminado o delimitado actividades que los judíos desempeñaban fuera o al margen de ese ámbito urbano. En *La Frontera Sefardí*

se destaca esa limitación, unos confines que se han generado y perpetuado entre generaciones de historiadores por la falta de fuentes o la escasez de datos que nos faciliten mejorar y comprender un mundo que representaba un altísimo porcentaje demográfico y de actividades económicas. Otra importante cuestión que se pone sobre la mesa de debate hace referencia a la controversia existente sobre la imposibilidad de que los judíos puedan poseer tierras.

Recordemos que J. Ray y otros muchos autores también lo han manifestado, aparecen constantes ejemplos de judíos que poseen tierras, que se comportan como verdaderos terratenientes o que se establecen de forma permanente en zonas rurales comentadas. Desde las disposiciones sobre las tierras otorgadas a judíos en *Las Siete Partidas*, pasando por los constantes cartas de repoblación o libros de repartimientos como el caso de Valencia, Alicante o el *Codex del Repartiment de Mallorca*, en el que un grupo – reducido – de judíos recibe importantes propiedades en la ciudades y en las áreas rurales. Otro buen ejemplo de que los judíos podían llegar a comportarse como verdaderos terratenientes serían los intentos por parte de la Iglesia de imponerles rentas sobre las mismas o impuestos que grababan estos terrazgos.

Sin duda, la cuestión de la propiedad judías será muy tenida en cuenta por las autores reales. La institución, se verá beneficiada – durante el siglo

XIII – por las circunstancias demográficas, militares y territoriales. Otorgar propiedades bajo dominio regio a los judíos suponía ampliar la tenencia real sobre un grupo que generaba animadversiones por un lado y beneficios económicos por otro, cuestión que no pasaría desapercibida por los administradores de la Corona. Las limitaciones sobre la venta y compra de propiedades se analizan en función del monopolio que las autoridades reales ejercen sobre el control de los mismos. Siendo una muestra del incremento del poder real, de la fiscalidad y la complejidad de los nuevos entramados políticos. Así, y siguiendo estas mismas ideas, cuando las autoridades municipales y las nuevas ciudades van a ampliar y reclamar a la Corona la posibilidad de establecer nuevos computos fiscales, también tratarán de limitar este poder real que se ejerce sobre la comunidad judía y los gravámenes que pagan. Yom Tom Assis en *The Golden Age of Aragonese Jewry* también se habría manifestado en esta línea, comentado en un sus últimos textos que la presión iría también más allá de dichas aportaciones a la hacienda, ya que las injerencias incluirían la intervención de reyes en caso de herencia económicas de judíos ricos o sobre la resolución de herencias de propiedades entre judíos. Cuestiones que hemos evidenciado personalmente para el reino de Mallorca o de Valencia, con injerencias en el sistema de representación orgánico de las aljamas (como serían los inten-

tos de intromisión en las designaciones de secretarios de las aljamas).

Uno de los aspectos que no se han podido negar en el texto, es la relación que existe entre determinados sujetos o familias judías con el préstamo. Algo que ya conocíamos sobradamente pero que ahora se está empezando a matizar desde varias ópticas. La primera de ellas y la más evidente en el momento en que se analizan los oficios que estos individuos desempeñaban nos llevan a confirmar que se trata de una minoría muy heterogénea y diversa, en oficios, origen y resultados. Es evidente que existen judíos que se dedican al préstamo, pero parecen ser grupos reducidos decididos a la gran inversión económica, al préstamo al mayor o al detalle entre las comunidades rurales, ávidas de moneda en momento de finiseculares crisis agrícolas.

El imaginario popular de la cristiandad europea (sirva como ejemplo el completísimo *L'image des juifs dans l'art chrétien médiéval* de Jean-François Faü) pronto identificaría a los judíos con la actividad del préstamo, pero la realidad cotidiana era mucho más cercana a su espejo en la sociedad cristiana. Los que nos hemos detenido a analizar comunidades judías medievales y sus actividades económicas, nos hemos topado con judíos que malviven en condiciones poco dignas, judíos que se dedican a la autosuficiencia en el campo o con judíos que no pueden aportar su correspondiente cantidad

– que en calidad de hogares – deben otorgar al culto o a la comunidad. Evidenciado queda su existencia tan presente como la de los grandes linajes judíos que acompañan a los monarcas o a los intelectuales del momento (desde filósofos a maestros de astrolabios). A falta de estudios para espacios geográficos poco conocidos, las conclusiones que se establecen sitúan a los colonos judíos participando en múltiples y variadas actividades económicas. Por ejemplo, desempeñando actividades comerciales (no exclusivamente en mercados de grandes operaciones) de venta y compra de productos o desempeñando funciones principalmente artesanales (sastres, carpinteros, zapateros, herreros, etc.).

Conforme se ampliaba territorialmente las nacientes unidades políticas cristianas, los judíos irán ampliando también sus mercados comerciales. Áreas de influencias que no estarían supeditadas a los lazos comerciales y políticos que los cristianos establecen, sino que también se benefician de los lazos familiares y lingüísticos que tienen con judíos establecidos en otros reinos del Mediterráneo o de la zona Norte del continente africano.

En la segunda parte del libro, el estudio se centra en aspectos de organización interna y en la relación entre las comunidades judías, la autoridad real y el estatus que éstos van a ir desarrollando. En *La Frontera Sefardí*, se analiza detenidamente la organización interna de las aljamas de frontera, se-

gún el autor, en las mismas continuará una organización basada en un consejo comunitario que se apoyaría en la ley sagrada y rabínica, planteándose estos últimos una menor influencia sobre el conjunto de la comunidad. Conforme las comunidades se van haciendo mayores, irán apareciendo nuevos cargos organizativos con anterioridad escasamente desarrollados o inexistentes. Poco a poco, irán apareciendo nuevos administradores para tareas fiscales o judiciales.

De la misma manera y ya lo hemos comentado, las continuas intervenciones realizadas por los monarcas son objeto de análisis. El profesor Ray también dedica un extenso capítulo al análisis de la problemática interna que poco a poco van a ir sufriendo estas comunidades. A nuestro entender, todavía necesitamos nuevos estudios pormenorizados sobre el papel que juegan las comunidades judías en las agresivas luchas que desde finales del siglo XIII y durante el siglo XIV se establecerán entre municipios y coronas por el control final y político del conjunto de la población. En estos enfrentamientos, también la comunidad judía jugará un importante papel, siendo – en ocasiones – el eje central de las pugnas que acabarían desencadenando también, en terminología materialista, luchas de bandos.

Los constantes enfrentamientos, trabas e injerencias regias en los ‘asuntos judáicos’, tratando de controlar a toda costa el nombramiento de secre-

tarios o la imposición de multas o impuestos económicos, mermarán según el autor a esta importante comunidad de frontera. Sentando aquí las bases de su decadencia como grupo dinamizador y de aportación económica al conjunto de las haciendas medievales. Acelerando el proceso de demonización mental que sufrirán hasta la crisis de 1391 y el posterior ocaso de dichas comunidades. Para finalizar el texto se acompaña de un pequeño glosario de términos, que a decir verdad se nos antoja como breve para la compleja temática utilizada.

Asimismo, el texto también se acompaña de una bibliografía sugerente para todos aquellos que quieran adentrarse en la temática. Divididas en fuentes primarias y secundarias Jonathan Ray nos describe las principales aportaciones realizadas en los últimos años, acompañándose de un breve índice onomástico que ayuda a todos aquellos ávidos de lecturas rápidas. En definitiva, una nueva aportación que pretende alejarse de las líneas históricas que analizan la convivencia y la tolerancia de los siglos XIII y XIV o las persecuciones que irán apareciendo en el transcurrir de los años. J. Ray ha pretendido analizar estos grupos judíos desde una óptica un más extensa.

Jorge Maíz Chacón

UNED

Centro Asociado de las Islas Baleares

BATTAGLIE E PROTAGONISTI DELLA SARDEGNA MEDIOEVALE.

Alessandra Cioppi

AMD Edizioni, Cagliari, 2008. ISBN: 978-88-95462-15-8. 434 Págs.

Battaglie e protagonisti della Sardegna Medioevale, escrito en italiano y con 434 páginas, realiza un interesante y completo recorrido por los tradicionalmente considerados como principales aspectos de la historia de Cerdeña, y no sólo, reelaborándolos, comparando las distintas versiones dadas y proporcionando su particular interpretación, centrándose en la Edad Media y en particular en los siglos XIII-XV.

Alessandra Cioppi es investigadora del *Istituto de Storia dell'Europa Mediterranea* del Consiglio Nazionale delle Ricerche, y ha centrado sus estudios en la historia política, institucional y socioeconómica bajomedieval sarda. Entre sus múltiples publicaciones destacan *Enzo di Hohenstaufen, re di Sardegna*, (Sassari 1995), y entre los artículos más recientes: «Il Repartimento de Cerdeña. Alcune riflessioni su una fonte della Sardegna del XIV secolo. 1. La fonte. Genesi e importanza», en *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia* 26 y «Il costo della guerra nel Regno di Sardegna attraverso i libri del battle general Jordi de Pla-

nella (1396-1399)», en «RiMe. Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea» n. 2.

Este libro se nos propone como una obra *innovativa*, como argumenta su autora, por no querer empujarse en los clásicos parámetros espacio-temporales, y presentar de una forma diversa y unitaria las múltiples caras de la investigación que Cioppi ha realizado a lo largo de veinte años de carrera. Así, en las diferentes secciones de la obra muchos argumentos se vuelven a tratar repetidas veces, completándolos a medida que se avanza. La autora nos ofrece un doble recorrido de lectura, sincrónico y diacrónico, que nos conduce por los acontecimientos de la Edad Media sarda a través del tiempo y del espacio, interrelacionándolos con las familias protagonistas y con sus principales exponentes, haciendo converger los eventos y las vicisitudes humanas más significativas, recogiendo las impresiones que la documentación transmite de los aspectos psicológicos de éstos.

Así pues, a través de los diferentes aspectos analizados se coloca la isla de Cerdeña en un amplio panorama, en medio del Mediterráneo, y no sólo por su posición geográfica, sino por formar parte de episodios, protagonizándolos a menudo, que tocan la realidad de la península italiana y la Europa mediterránea. Cioppi argumenta a través de las páginas de esta obra como la «*questione sarda*» influyó de manera decisiva, en particular entre los siglos XIII y XIV, las decisiones políticas de muchas potencias de la época. Así, a lo largo de los capítulos se trenzan y destrenzan los hilos que unen y separan, casi en continuación, las relaciones entre las grandes familias de la isla y aquellas toscanas, de la Liguria, de la Corona de Aragón y el Papado, elaborando una mapa de las relaciones, tensiones, enemistades, pactos, tradiciones y enfrentamientos entre los territorios internos sardos y de la isla con las principales potencias del momento, por el control del poder.

La obra se estructura en cinco grandes capítulos, siendo cada uno de ellos dividido en diferentes subcapítulos. Así, el primero está dedicado a los *Giudicati*, donde se analizan los principales aspectos de cada uno de ellos (Giudicato de Cagliari, de Gallura, de Torres y Arborea), desde su formación a su desaparición, aportando distintas noticias sobre los contactos entre ellos, y con las potencias toscanas y Génova.

El segundo capítulo se dedica a las principales batallas que se produjeron

en Cerdeña en la baja Edad Media, en particular, dando el mayor espacio a los problemas entre el *giudicato* de Arborea, que había recogido el papel de guía de los otros, y la Corona Catalano-Aragonesa.

El tercer capítulo se dedica a las principales ciudades sardas, que con su fuerza había tenido un papel importante en los acontecimientos que marcaron el destino de la isla. La autora dedica un subcapítulo a Santa Igia, la capital del *Giudicato* de Cagliari, ofreciendo también una interesante imagen de su organización interna, dada su importancia, pues representa la única ciudad de los *giudicati* que, por quedar destruida y abandonada, pudo ser al menos parcialmente estudiada, dándonos una imagen mucho más real, al no sufrir alteraciones posteriores. Ocupará una parte importante también la descripción y organización interna de la Cagliari pisana y posteriormente catalana – de la que resulta particularmente interesante el recorrido que Cioppi ofrece sobre las opiniones de los historiadores convertidos en clásicos sobre el origen del topónimo Castel De Castro-. Igualmente se tratará la ciudad de Sassari, dada su particular historia como comunidad libre y Castelsardo, punto neurálgico de la presencia de los Doria en la isla.

El cuarto capítulo se dedicará a los protagonistas de la historia medieval sarda, cobrando nuevamente vida a través de la pluma de Cioppi, Giovanni y Ugone III de Arborea, hermano

y hijo de Mariano IV, respectivamente. También se le dedicará un subcapítulo a Brancaleone Doria, señor de Castelgenovese, la futura Castelsardo, y uno de los máximos exponentes de la casa Doria genovesa, que tiene un papel muy destacado en las relaciones socio-económicas y de poder en definitiva, de Cerdeña. Tendrá igualmente un peso relevante el hijo de Martín el Humano, Martín, el Joven, que morirá en Cerdeña después de la decisiva batalla de Sanluri del 1409, siendo el último exponente de la casa de Barcelona. La autora analiza, entre otros aspectos, la leyenda de la bella de Sanluri, debate que ocupó numerosas páginas de la historiografía durante siglos, afrontando el argumento con la voluntad de contrastar las diferentes versiones y añadir las últimas aportaciones documentales sobre esta mujer, sarda, que fue, seguramente por fuerza, la concubina del joven rey en sus últimos días de su vida, y a la que la historiografía del romanticismo le había atribuido los poderes de una heroína que vengó con la muerte del soberano la afrenta sufrida no sólo por ella, sino por todo el pueblo sardo. Se afronta también la figura de la *giudichessa* Eleonora de Arborea, mito unificante y uno de los máximos exponentes de una fase de gloria de la historia sarda, considerada popularmente como imagen de la independencia de la isla contra la dominación exterior. Hija de Mariano IV y esposa de Brancaleone Doria, será recordada por su incesan-

te lucha contra la Corona de Aragón y por la promulgación del código de la Carta de Logu (1392). Cioppi resalta de ella la divulgación de la idea de un estado totalmente sardo, derivada del derecho romano, a la vez que hace un interesante recorrido por los autores y tendencias historiográficas que se ocuparon de la *giudichessa* a lo largo de los siglos, hasta llegar a su actual popularidad, entrando de lleno en la psicología del personaje. Se dedicarán también varias páginas a la presencia de Cerdeña en la Divina Comedia, y finalmente se concluye el capítulo con Violante Carroz, *contesa* de Quirra, analizando a través de su vida las disputas al interno de una de las familias más importantes en la isla, de origen valenciano, que tocan a tantos otros feudatarios y afectan el buen gobierno y regimiento en Cerdeña a mitades del siglo XV.

El quinto y último capítulo se dedica a las grandes familias que influenciaron el destino de Cerdeña en la Edad Media, los Bas-Serra de Arborea, los marqueses de Massa del *Giudicato* de Cagliari, los Visconti y su influencia en el *Giudicato* de Gallura, los Della Gherardesca y su presencia en Iglesias, los Da Capraia, los Doria y los Malaspina y sus posesiones en el Logudoro.

Estos dos últimos capítulos son quizás los más interesantes, ya que a partir de los hechos y acontecimientos más destacados de las familias y personajes tratados se reconstruyen los principales momentos de la historia

de la isla, interrelacionándola con las principales potencias mediterráneas que intervienen en ella. Resulta interesante señalar, además del esfuerzo de la autora por considerar una vasta bibliografía que ultrapasa los confines de la isla, entrando de lleno en la política mediterránea de Pisa, Génova y de sus principales familias, dentro del primer capítulo, y en particular al apartado dedicado al *Giudicato* de Cagliari, el notable trabajo de documentación –que se retomará en el tercer capítulo al hablar de Santa Igia, la ciudad de los *giudici* de Cagliari– para trazar, partiendo de los últimos años de este reino, una imagen más clara de su decadencia, del papel que Pisa tuvo en ello, y también de Génova y de los otros *giudicati*, en una guerra por ocupar posiciones dentro de la isla.

Interesante igualmente, las diferentes noticias que Cioppi señala a lo largo de la obra respecto a los contactos de la isla con la Corona de Aragón, antes de la ocupación militar de Cerdeña por ésta. Así, deben entenderse como una clara voluntad de entretejer un contacto y una posible alianza, los dos matrimonios de Constantino II del *Giudicato* de Torres con dos nobles catalanas, a finales del siglo XII, a pesar de su política filogenovesa, y los contactos con Pisa, siempre presentes a lo largo de la historia de este reino. En esta línea, la autora destaca también el matrimonio de Barisone I, *giudice* de Arborea con Agalbursa, mujer noble muy próxima al conde-rey ca-

talán, y la educación en Barcelona de Mariano IV de Arborea y su hermano Giovanni, casándose éste último con una Moncada y manteniendo siempre una posición filocatalana, a diferencia de su hermano, también casado con otra catalana, una Rocabertí, que asumió una posición más nacionalista, sin atarse definitivamente a ninguna potencia de la época.

En el segundo capítulo, dedicado a las principales batallas que se produjeron en la isla, el elemento catalano-aragonés ocupa también un notable espacio, pues prácticamente todo el capítulo gira alrededor de los pactos y desencuentros entre los *giudici* de Arborea y los soberanos aragoneses, hasta llegar a la guerra total, de la que Cioppi elabora un listado comentado de las principales batallas, vistas en particular desde la óptica de sus protagonistas. De cuanto dicho, destaca la interesante reflexión que se hace respecto a la posición del *giudice* Mariano IV - para algunos un soberano valiente que se rebela contra los aragoneses, para otros un traidor ya que romperá el pacto de vasallaje hecho a Pedro el Ceremonioso- argumentando cuales eran sus posibilidades y su posición, dentro de los juegos de poder de Cerdeña, entre la presión de Pisa y Génova.

El libro incluye un índice de nombres y presenta también una bibliografía comentada por cada capítulo, exhaustiva y completa, además de fácil consultación por ser elaborada por

cada parte de la obra, con los útiles consejos de la autora.

Por todo ello, el resultado es un libro escrito con una pluma tenaz en su rigor científico y apetecible a la vez, de fácil lectura, escurriéndose sus páginas sin pesantez y transfiriéndonos una sensación de síntesis y de compendio al mismo tiempo de la Historia

de Cerdeña, y a través de las diferentes potencias y familias a ella vinculada, del Mediterráneo occidental en la Baja Edad Media, hecho que lo convierte en interesante, más allá de la comunidad científica, a los ojos del grande público.

Esther Martí

LIBRO DE LA BAILÍA DE CANTAVIEJA (1428-1470).

Germán Navarro Espinach y Concepción Villanueva Morte

Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza, Instituto de Estudios Turoloenses y Grupo de investigación CEMA, Zaragoza, 2009, 374 páginas.

La historia del Maestrazgo turoloense está siendo abordada en estos últimos años en un proceso más general de investigación y edición de fuentes medievales que entra dentro del programa de actividades que viene realizando el Grupo de Investigación de Excelencia C.E.M.A. de la Universidad de Zaragoza, en cuya colección *Textos e Instrumentos para la investigación*, se inserta esta obra.

Los autores, Germán Navarro¹ y Concepción Villanueva² son profesores

de la Universidad de Zaragoza, asimismo son miembros del proyecto de investigación interuniversitario del Ministerio de Ciencia e Innovación *Elites sociales y estructuras económicas comparadas en el Mediterráneo (Corona de Aragón, Francia e Italia) en la Baja Edad Media* (referencia HAR2008-06039) en cuyo proyecto también se enmarca este libro.

La presente monografía es el resultado del estudio de uno de los manuscritos más importantes que se encuentra en los archivos municipales³ de uno de los siete pueblos que conformaron la antigua bailía de Cantavieja⁴ y trata específica-

¹ El profesor Germán Navarro tiene otras publicaciones sobre la zona del Maestrazgo turoloense, véanse por ejemplo: NAVARRO ESPINACH, Germán, *Cuentas del concejo de Mirambel (1472-1489)*, Zaragoza, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza, Instituto de Estudios Turoloenses y Grupo de Investigación CEMA, 2008; NAVARRO ESPINACH, G. y APARICI MARTÍ, J, "Villarluengo, un lugar en la bailía de Cantavieja en el siglo XV" en *Aragón en la Edad Media*, XX, 2008, pp. 543-558.

² La profesora Concepción Villanueva ha desarrollado su tesis doctoral en la zona fronteriza entre Aragón y Valencia, que

lleva por título *Movilidad social y relaciones económicas entre los reinos de Aragón y Valencia en el siglo XV*, así como diversos estudios en la provincia de Teruel.

³ Archivo Municipal de La Cuba, Sección I: Concejo, núm. 1. Cfr. F. J. AGUIRRE, C. MOLES y M^a P. ABÓS, *Catálogo de los Archivos Municipales Turoloenses (I)*, vol.I, Teruel, Instituto de Estudios Turoloenses, 1982, p. 97.

⁴ La bailía de Cantavieja perteneció en un primer momento a la Orden del Temple, y tras su disolución en 1317, pasó a ser de la Orden del Hospital hasta el siglo XIX.

mente de todas las reuniones o 'plegas' celebradas para repartir los gastos y las cuentas comunes que generaba su relación con el señorío del Hospital, con la monarquía o con cualquier otra institución ajena a su mancomunidad. La obra está dividida en seis capítulos en los que los dos últimos corresponden a la transcripción y el índice analítico. El libro comienza con la presentación del proyecto y la descripción externa de la fuente trabajada, tanto en su forma paleográfica como la definición de las actas que presenta el documento, esto es, fecha y lugar concreto de la reunión, asistentes, relación de gastos que incluyen las cédulas y registros contables realizados durante la reunión. Las tres siguientes partes comprenden las ideas principales que se desarrollan a tenor del manuscrito y otras referencias documentales.

El primer concepto clave es el estudio de la evolución de la población. Las tablas que se muestran a lo largo del capítulo nos esclarecen y facilitan la comprensión de la evolución demográfica, con la diferenciación de los fuegos reales y fiscales, que acompañan y completan los datos que los autores ofrecen de los monedajes de 1397 y 1414, los dos fogajes generales de 1488 y 1495, así como un fragmento del monedaje en torno a 1438.

Los siete pueblos que la conformaron son Cantavieja, La Cañada, La Cuba, La Iglesia, Mirambel, Tronchón y Villarluengo. Estas localidades forman parte ahora de las quince localidades que circunscriben la actual Comarca del Maestrazgo.

La siguiente idea responde al tipo de fiscalidad extraordinaria que las gentes de la bailía padecían y pagaban tanto al comendador con el requerimiento de los cobros de la orden, como a la monarquía o a las cortes. Asimismo, se manifiesta el malestar que ello genera, y el modo en que se satisface el pago. En este capítulo se detallan impuestos extraordinarios y tasas que muestran el reconocimiento de la autoridad por los vasallos, unos gravámenes que con el tiempo fueron perdiendo su valor simbólico de origen quedando, no obstante en esta época, interesantes desde el punto de vista económico. Dichos impuestos extraordinarios como la cena, monedaje y fogaje, los subsidios de coronaciones de los monarcas Fernando I y Alfonso V, la dotación de los matrimonios de las infantas o maridaje, están presentes en el manuscrito. El libro también recoge un aspecto como es el conflicto de la doble vecindad por el pago de la pecha, que denota una conducta tendente a defraudar al fisco municipal. Cabe recordar que la pecha es un impuesto de origen real que se implantó en la zona de forma tardía y se plasma en su forma evolucionada de asunción por parte del concejo. También refleja la mención de los préstamos que la bailía hacía al comendador o al castellan de Amposta, así como las aportaciones a las empresas bélicas de la monarquía en la guerra con Castilla.

La última idea a destacar corresponde al reflejo de las actividades

económicas, las fuentes de riqueza y los recursos naturales que tenían estos vasallos para atender las rentas anteriormente mencionadas. Respecto a la agricultura, tres elementos son la clave: los cereales panificables como la cebada y el trigo; el viñedo que cubre las necesidades tanto de consumo como alimento básico, así como factor de socialización; y el azafrán, que, entre otros usos culinarios, es una planta utilizada en las pañerías para dar el tinte amarillo. Las condiciones climatológicas de la zona inciden en una menor presión agraria debida a la escasa posibilidad para prosperar, que sin embargo favorece el desarrollo de la ganadería dada por la disponibilidad de espacios para pastos usando estas tierras. Además, los circuitos de trashumancia incitan a la producción lanera y el comercio. Por último, los recursos naturales como el bosque y la caza están estrechamente ligados. Los aprovechamientos forestales vienen de la recolección de bayas, materias primas y recursos como carbón, la tala que pagaba diezmo al comendador y la caza tanto de especies comestibles como de animales dañinos.

Ahora bien, la primera pregunta que nos surge al ojear la obra es si nos encontramos ante un trabajo de edición de fuentes o de interpretación histórica. Los autores han seguido un método de actuación riguroso, no sólo aportan el análisis de la documentación presentada en la transcripción sino que hacen continuas referencias a otras fuentes

documentales ya editadas o inéditas, que junto a las ilustraciones, mapa, y tablas mostradas a lo largo de los cuatro primeros capítulos nos posibilitan la comprensión de las principales pautas y claves interpretativas esgrimidas, algo que agradecerán sin duda, los lectores ajenos a la disciplina histórica.

Para concluir, en líneas generales, la producción historiográfica realizada sobre la bailía de Cantavieja ha venido siendo elaborada sobre todo a partir del interés por el tema general de las órdenes militares. El análisis que recoge este trabajo no deja cerrada la línea de investigación para un estudio más profundo y específico. Lo que este libro permite es comprender el contexto señorial de la bailía a nivel de rentas, adaptación de la capacidad de producción a las características de la tierra, y la mano de obra disponible. Cuestiones que se resuelven desde perspectiva del grupo dirigente de los vasallos y que se contrastarán con las informaciones paralelas de la documentación emanada por la autoridad señorial. Lo que a su vez nos posibilitará descubrir la emergencia de élites rurales y familias dominantes en los poderes locales de esta región, fenómeno que contribuirá, sin lugar a dudas, a despejar un poco más la comprensión de las claves de crecimiento económico y transformación social que vivieron estas tierras en los siglos finales de la Edad Media.

Francisco Vicente Navarro
Universidad de Zaragoza

LA NOBLEZA SEÑORIAL EN LA CORONA DE CASTILLA.

M^a Concepción Quintanilla Raso

Universidad de Granada, Granada, 2008. ISSN: 978-84-338-4854-3. 357 págs.

L'últim llibre de la professora M^a Concepción Quintanilla Raso recull sota el títol *La nobleza señorial en la Corona de Castilla*, un conjunt d'articles, sis en concret, referents a alguns aspectes que van caracteritzar a la noblesa castellana a finals de l'Edat Mitjana. Un àmbit que per tant no és aliè a l'autora, ja que ha sigut, tant des del punt de vista temàtic com cronològic, una de les seues principals línies d'investigació. En aquest sentit hem de dir que a l'obra es tracten de forma independent diversos elements que van des de la mateixa concepció del fet nobiliari fins a les relacions entre la noblesa i la monarquia, i altres grups, passant per una anàlisi de l'estat senyorial o de la realitat del *mayorazgo*, per citar alguns exemples.

Els capítols del llibre es corresponen amb cadascun dels diferents articles, la majoria dels quals ja han sigut publicats anteriorment, tot i que ara es presenten des d'un prisma de revisió i actualització dels mateixos. Així doncs, pel que respecta al primer d'ells, l'autora analitza les estra-

tègies utilitzades per la noblesa per a fer front al descens de l'activitat bèl·lica com a eina legitimadora dels seus privilegis i de la preeminència social i política. Per tant s'apunta com a novetat que la base d'aquesta legitimitat recercada per la noblesa serà el servei, el qual s'identifica tant amb el rei com amb el regne. Però a més a més, la noblesa desplegarà una important tasca propagandística mitjançant diverses vies, com l'àmbit senyorial, la literatura o les manifestacions públiques relacionades amb la seua vida personal (cerimonials, festes, ...), amb el propòsit d'aconseguir l'objectiu abans esmentat.

El segon dels articles gira al voltant del senyoriu i més concretament sobre la seua redefinició cap a finals del període medieval, ja que és en ell on es posen de manifest algunes de les actituds de la noblesa, la qual va conèixer un procés de renovació durant l'època Trastàmara. Així davant la gran diversitat de senyoriis existents, l'autora afirma que no hi ha un règim senyorial únic i que per tant és més adequat par-

lar de senyoriis, en una època en que l'alta noblesa va aconseguir construir amplis dominis territorials. D'aquesta manera es va veure obligada a establir una veritable estratègia de control dels mateixos mitjançant les visites als diversos llocs, la formació de xarxes de clients locals, els manaments i la justícia, sota la qual resideix l'essència del poder i del control social. És per aquest motiu que cal distingir entre les diverses interpretacions del senyoriu, que comprenen des de la consideració d'aquest com una fórmula de delegació reial fins a altres que s'entenen com a vertaders elements autònoms que s'inclouen dins d'un sistema polític més ampli.

Al següent apartat s'examina la complexa xarxa de relacions socials dels membres de la noblesa, no només amb els seus iguals sinó també des d'un punt de vista de verticalitat social. Uns vincles que van donar lloc al tan conegut clientelisme, al temps que van tenir en el pactisme una de les seues principals vies de desenvolupament. En aquest sentit, Quintanilla Raso analitza les característiques d'aquest fenomen social, així com el desig que els nobles van mostrar en l'establiment de lligams que permetrien millorar els seus posicionaments socials, de la mateixa manera que els utilitzaven per tal d'assolir els seus interessos de caràcter polític.

Pel que fa al quart dels treballs que inclou aquest llibre hem d'assenyalar que l'objecte del mateix és el *mayoraz-*

go. Tanmateix en aquest cas l'anàlisi se centra, no en la formació o en l'origen d'aquesta institució, sinó en la tendència a la modificació del patrimoni i a l'alienació de béns que va tenir lloc des de mitjan del segle XV. Així doncs, s'indaga en les diferents causes que van incidir en aquest fenomen: la millora de la gestió del patrimoni, plets familiars, clàusules testamentàries, aliances matrimonials o la fundació de *mayorazgos* més petits. Aquest fet, el de l'alienació, va comptar moltes vegades amb el vist i plau de la mateixa monarquia, malgrat que el fet d'acceptar el desmembrament de part del patrimoni instituït sota el *mayorazgo* aniguera en contra d'un dels principis bàsics del mateix, com era la immobilitat dels elements que el componien, la qual cosa va generar nombrosos conflictes.

La principal novetat que recull aquesta obra es troba al cinquè capítol, ja que es correspon amb un article inèdit fins al moment i que porta per títol «La alta noblesa. Consolidación y engradecimiento de los señores de título en el reinado isabelino». En aquest escrit es clarifiquen els diferents mètodes pels quals l'alta noblesa castellana va consolidar la seua posició social i política a les darreries de l'època medieval: la integració en la cort, el servei polític a la monarquia, les estructures familiars, l'obtenció de títols nobiliaris i la propietat de grans dominis senyoriis. A més a més, s'analitzen les fases per les quals van travessar les relaci-

ons entre la noblesa i la monarquia durant el regnat d'Isabel la Catòlica, la qual es va situar en el centre de gravetat de la mateixa noblesa, ja que va mantenir un paper ambivalent on va saber conjugar tant la fermança com la tolerància en la seua política vers els membres de la cúspide d'aquest grup social.

A l'últim dels capítols es fa una valoració d'una doble realitat que va presentar l'alta noblesa de Castella a finals de l'Edat Mitjana. La primera a la qual ens referim és l'obtenció de títols nobiliaris, un fenomen intrínsicament relacionat amb el procés de senyorialització del segle XV i que va tenir el seu màxim exponent durant el regnat dels Reis Catòlics. Aquests títols van ser utilitzats per aquells que els aconseguïen com a símbols del seu poder, al temps que la seua aparició és un símptoma del complex procés de renovació nobiliària que va conèixer aquest grup. Per altra banda, el segon dels aspectes que es tracta és el relacionat amb la dignitat de *grande* que alguns nobles rebien per part de la Corona, i que arrela els orígens en el

context de la noblesa de la baixa Edat Mitjana.

Per a concloure podem assenyalar que el fet que ens trobem davant sis treballs completament diferenciats fa que hi haja algun aspecte formal que podria millorar com és el de les cites a peu de pàgina, ja que segons el capítol s'utilitzen a vegades sistemes de referència diferents. Però, tot i la diversa procedència dels articles recollits al llibre, aquest presenta un alt grau de cohesió. En aquest sentit, malgrat que la temàtica marca la distinció entre cadascun dels capítols, existeix un fil conductor entre tots ells com és el subjecte d'anàlisi: la noblesa. Així doncs la lectura d'aquesta obra permet un millor coneixement d'aspectes bàsics per a la comprensió social i política de l'alta noblesa castellana, més enllà de les particularitats, de les últimes dècades medievals, una època de canvi que també va afectar, com queda palès als diferents treballs, a aquest segment de la societat.

Santiago Ponsoda López de Atalaya
Universitat d'Alacant

TESTAMENTI ECCLESIAE PORTUGALIAE (1071-1325), COLEÇÃO HISTÓRIA RELIGIOSA: FONTES E SUBSÍDIOS 6.

Maria do Rosario Barbosa Morujão (coord.)

Centro de estudios de Historia Religiosa da Universidade Católica Portuguesa,
Lisboa, 2010. ISBN: 978-972-8361-31-0. 767 Páginas, 39 imágenes.

El pasado 29 de octubre de 2010 en la Universidad Católica de Lisboa, con motivo del Congreso Internacional que llevaba por título: «*O clero secular e a suas catedrais*», fue presentada en sociedad una obra que es el colofón al proyecto de investigación: «*Fasti Ecclesiae Portugaliae. Prosopografia do clero catedralicio português (1071-1325)*», el cual ha implicado entre el 2002 y el 2006 a profesores e investigadores de las principales universidades de Portugal: Lisboa, Oporto, Coímbra, Évora, Católica, Aberta...

Bajo el rimbombante título de «*Testamenti Ecclesiae Portugaliae*», que rememora a las grandes colecciones documentales decimonónicas, se ha realizado una completa recopilación temática de los testamentos de los obispos y principales canónigos de toda la geografía portuguesa desde la fecha de nacimiento del reino portugués hasta el final del trascendente reinado de Dom Dinis. Una empresa que ha implicado el trabajo de búsqueda y transcripción de documentos, de siete

investigadores tutelados por cuatro especialistas en Ciencias y Técnicas Historiográficas: Anísio Miguel de Sousa Saraiva (Coímbra), Bernardo de Sá Nogueira (Lisboa), Maria Cristina de Almeida e Cunha (Oporto), y Maria do Rosario Barbosa Morujão (Coímbra).

El resultado es la edición de 151 documentos, de los cuales 120 son inéditos, es decir casi cuatro quintas partes del trabajo, mientras que los 31 restantes publicados son objeto de una renovada transcripción y de su recopilación en una colección temática. El diplomático está dividido en las nueve diócesis que conforman el territorio portugués, lo que permite observar la desigual representación de cada una de ellas, ya que mientras Braga y Coímbra, las dos principales sedes de la época, copan la mayor parte de la obra con 106 documentos, otras como Lisboa, Évora y Silves, tan sólo tienen dos documentos, el caso de la capital lusa puede parecer sorprendente, pero cabe recordar que su archivo se destruyó en el incendio de la catedral durante el gran terremoto de 1755.

Los fondos proceden principalmente de tres archivos: la Torre de Tombo y los *arquivos distritales* de Braga y Oporto. La Torre de Tombo es el homólogo portugués del Archivo Histórico Nacional, donde producto de las políticas decimonónicas se han recopilado los fondos de las diócesis de Coímbra, Lamego y Viseu, y de diversas colegiadas y monasterios. Pero en el caso de las dos principales ciudades del norte, la documentación eclesiástica no pudo ser trasladada a la capital y actualmente reside en los archivos distritales, en el caso de Braga el trabajo se ha visto facilitado por la excelente labor archivística del profesor José Marques.

Los testamentos proceden en su mayoría de documentos originales en pergamino, aunque en otras ocasiones se han tenido que extraer de la copia realizada en cartularios y obituarios, libros diplomáticos que en su mayor parte han sido publicados. El diplomatario de cada una de las distintas sedes ha sido reconstruido con la combinación de diferentes fondos archivísticos y de variados productos de diversas cancellerías y escribanías, algo imprescindible en casos como Guarda o Silves en los que solamente se han encontrado documentos en fondos de otras catedrales.

Las transcripciones tienen un formato adecuado a las necesidades del historiador, en este caso siguen las reglas de la escuela portuguesa establecidas por Avelino Jesús da Costa. Además también presentan dos im-

portantes índices que apoyan la labor de búsqueda de los investigadores, un índice de documentos en el que con un orden cronológico pretende superar los defectos de la presentación geográfica de las transcripciones, y un adecuado índice antroponímico en el que se presentan todas las personas junto a sus profesiones, procedencias y lazos familiares.

Dentro de la obra se incluye material gráfico nada irrelevante, una treintena de fotografías en blanco y negro que se integran dentro de las transcripciones y que ofrecen al investigador una toma de contacto con los documentos y los sellos de los obispos, pero también con otro tipo de fuentes relacionadas con los testamentos tales como los sarcófagos de los obispos o los epígrafes funerarios. También incluye nueve maravillosas instantáneas de las respectivas catedrales que sirven como elegante presentación a cada uno de los apartados del libro.

Finalmente se completa con una pequeña parte introductoria en portugués y en inglés, donde se presenta al lector las implicaciones del proyecto, el contenido documental del diplomatario, las normas de transcripción seguidas y las abreviaturas usadas. A pesar de la gran valía de la obra, se echa en falta un estudio introductorio en el cual se podría haber resumido el contenido histórico del libro, presentado las potencialidades de la documentación y ofrecido una pautas de diplomática eclesiástica que resulta-

rían muy interesantes como guía para el historiador, al indicarle las peculiaridades de la fuente presentada.

Como toda colección diplomática publicada, sus editores la han presentado en sociedad con el fin de que sea aprovechada para todo tipo de estudios de historia medieval, algo que se ve favorecido por su carácter temático. Primeramente es una fuente de vital importancia para el conocimiento de las estructuras materiales e ideológicas del clero portugués en su conjunto ya que testamentos incluyen datos sobre los protagonistas, el contenido de las mandas, la estructura del reparto y un discurso ideológico; que nos permite conocer tanto la organización eclesiástica de Portugal como quienes fueron los más poderosos obispos y canónigos, su procedencia familiar, sus redes clientelares, su patrimonio y su mentalidad ante la muerte. Este último aspecto es bastante interesante ya que se pueden observar aspectos de construcción de la memoria como las mandas testamentarias en las que se ordena la celebración de numerosas misas y aniversarios, y en algunos casos la colocación dentro del recinto catedralicio de un epitafio funerario o un sarcófago en honor del fallecido.

Pero sus posibilidades van más allá de la historia eclesiástica en la que se enmarca el proyecto de investigación, los testamentos contienen información útil para los estudios de historia política, economía, nobleza, mentalidades, diplomática, sigilografía,

epigrafía, filología, historia del arte sacro... Muchos y muy variados estudios, especialmente en la historiografía portuguesa, se verán beneficiados por la publicación de la colección documental en cuestión.

En definitiva se trata de un proyecto muy interesante que ofrece un aspecto innovador dentro del mundo de la edición de fuentes documentales medievales, incluso es posible que resulte como un nuevo modelo de construcción de diplomáticos que determine la parte heurística de las futuras obras historiográficas. La idea de construir colecciones temáticas es adecuada para un pequeño ámbito geográfico como es Portugal, hecho que permite acceder con mayor facilidad a la colaboración de diferentes especialistas de todas sus universidades, pero el éxito de esta obra podría convertirla modelo exportable a otros países como España, en donde los problemas de extensión podrían salvarse con una división por reinos medievales.

Para el caso portugués se pretende renovar el proyecto de investigación en donde se enmarca esta obra, en este caso orientándolo a la cronología bajo-medieval, por lo que si se solventa la problemática de la multiplicación de fuentes en dicha época, es plausible que aparezcan nuevos volúmenes de la obra «*Testamenti Ecclesiae Portugaliae*».

Néstor Vigil Montes
Becario de investigación F.P.U.
Universidad de Oviedo